

RESOLUCION
Nº/309/91

EXPEDIENTE Nº 3820/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1423

Buenos Aires, *16* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la contratación del servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -que incluye la provisión de repuestos sin costo adicional- de diversas centrales telefónicas instaladas en distintas sedes de tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre del año 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "LIEFRINK Y MARX S.A." es poseedora de la exclusividad en el servicio y la venta de los repuestos y partes de las centrales telefónicas "Harris Corporation Digital Telephone Systems Division" directamente a los usuarios en todo el país (confr. fs. 9), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "LIEFRINK Y MARX S.A." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/10.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO (A 1.317.724.704.-), de la siguiente manera:
A 658.862.352.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1992 y
A 658.862.352.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1993.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)